



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

ABRIL - 2022

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION GENERAL DE ACREDITACION Y CERTIFICACION

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS					
							LIQUIDACIÓN			MONTO TOTAL		
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-33 Q.			
1	SIN MOVIMIENTO										0.00	
2											0.00	
3											0.00	
4											0.00	
5											0.00	
6											0.00	
7											0.00	
8											0.00	
9											0.00	
10											0.00	
11											0.00	
12											0.00	
13											0.00	
14											0.00	
TOTAL Q.												0.00

Nombre, firma y sello de quien elabora
Daniel Eduardo Aguilar Medina
Encargado de Viáticos

Nombre, firma y sello de quien revisa
Lcda. María Lemus de Cortez
Subdirectora General a Cargo de la Unidad Financiera



Vo. Bo. Nombre, firma y sello de quien autoriza
M. A. Velvet Friné Pérez Nisthal
Directora General de DIGEACE



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."